

Lebrija - Santander, abril 29 de 2015
CCO-ZMB-852-15

Señores
Concejo de Bucaramanga
Atn.: Felix Marino Jaimes Caballero
Secretario General
Carrera 11N° 34 -52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga - Santander

Comunicación recibida	
C. N. E. M. T. S. Bucaramanga	
1497	Bucaramanga
FECHA:	130 ABR 2015
HORA:	7:10 am
FILMA:	Felix


REF: Concesión Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga
ASUNTO: Respuesta a su comunicación con radicado N° 431-15

De conformidad con la solicitud de la referencia me permito adjuntar respuestas a los cuestionarios correspondientes a la proposición N° 014 y N° 026 de marzo de 2015.

Por otra parte, de manera respetuosa nos permitimos manifestar que el Concesionario cuenta con toda la disponibilidad para participar en el desarrollo de las sesiones dispuestas por el Honorable Concejo, sin embargo en esta ocasión nos es imposible participar en la mencionada citación del asunto debido a la premura de dicha invitación y por supuesto a compromisos adquiridos con antelación.

De antemano agradezco su comprensión al respecto,

Atentamente,


Johanna Jaramillo Severino
Gerente General
Autopistas de Santander S.A.

Elaboró: SMC
Revisó:

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Alcaldía	
Secretaría General	
Fecha:	30 ABR 2015
Hora:	8:09 am
Recibió:	Felix
No. de Documento:	

Lebrija - Santander, abril 29 de 2015
CCO-ZMB-848-15

Señores
Concejo de Bucaramanga
Atn.: Félix Marino Jaimes
Secretario General
Carrera 11N° 34 -52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga – Santander

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
Bucaramanga - Santander

1476

FECHA: 130 ABR 2015

HORA: 7:40 am

FIRMA: Felix

REF: Concesión Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga

ASUNTO: Respuesta a su comunicación con radicados N° 299 -15 y 364-15 de abril 08 de 2015.

De conformidad con su solicitud de la referencia, Autopistas de Santander S.A., reconoce su interés por conocer el avance de las obras del Proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga. Así mismo nos permitimos dar respuesta, sólo, a los interrogantes que corresponden al desarrollo del Proyecto de Construcción.

1. Respecto al trazado definitivo de la doble calzada sobre los Tramos 6 y 7, retorno y puentes peatonales, nos permitimos adjuntar planos en planta perfil con dicha información, resaltando que algunos de estos diseños, ya han sido socializados con varios sectores de los tramos en mención. Anexo N° 1.

Referente al tramo 5 nos permitimos precisar que mediante otrosí modificatorio No. 9 realizado al contrato de concesión No. 002 de 2006 se suspendió el tramo 5.

- 2 y 3. Proceso predial – Informe de estado la fecha.

INSUMO	%EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Ficha predial	92,43%	7,57%
Avalúo	84,75%	15,25%
Oferta de compra	84,63%	15,37%
Predios entregados para obra	63,91%	36,09%
Escrituras de compraventa	43,19%	56,81%

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaría General

Fecha: 30 ABR 2015
Hora: 8:00 am
Recibido: Felix
No de Documento:

Aproximadamente 859 predios deben ser objeto de negociación a fin de ser adquiridos para la construcción de la doble calzada y los cuales, en un 60% se encuentran en elaboración de insumos.

Para la Concesión no es posible relacionar un informe con los pagos concernientes, beneficiario por beneficiario como se requiere, puesto que entraríamos en exponer a los propietarios, a quienes les estamos negociando sus predios. Las negociaciones se realizan con cada uno de ellos manteniendo su privacidad a fin de proteger su integridad.

4. Indicar la situación financiera y económica de los recursos para la negociación de los predios, ¿La ANI giró los recursos a través de la fiducia?

R/ Si bien es cierto, como es de conocimiento general, a pesar de que actualmente se desarrolla un Tribunal de Arbitramento entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI- y AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A, se sentaron unas bases de acuerdo, a fin de continuar con la adquisición de predios, para lo cual se celebró el Otro Si No. 9 al Contrato de Concesión 002 de 2006, en el cual se evidencia que los predios pendientes por finalizar la adquisición predial deben ser objeto de Comité predial celebrado mínimo una vez al mes.

Estos comités están conformados por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, nuestra Interventoría y la Concesión, y una vez es aprobado el pago en el acta del comité se realiza el respectivo trámite con la Fiducia para desembolsar los dineros; Ahora bien, referente a la adquisición de predios nuevos se adelantará el mismo trámite referente a la aprobación del comité con la variable de que la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA debe elaborar una resolución de contingencia predial para realizar el traslado de estos dineros a la fiducia y así poder cancelar la suma pendiente, evidenciándose de que a pesar de existir un proceso para realizar dichos pagos, se cuenta con los recursos para el pago de predios pendientes y la adquisición predial nueva.

5. Referente al estado de negociación del sector de Punta Betin, inicialmente se debe precisar que se ha trabajado de manera interdisciplinaria con las autoridades de control público, donde se han desarrollado unas campañas de exploración del suelo para identificar la presencia de un coluvión, una vez se tenga estos estudios se proyectarán las alternativas a implementar para garantizar la estabilidad de la ladera, de igual manera se definirá la línea de compra y los aislamientos establecidos por la las entidades ambientales para mitigar los riesgos por remoción en masa.

Sin embargo, la Concesión está pendiente del proceso de restitución que adelanta el propietario de estas tierras, del cual depende la adquisición predial en la zona una vez se defina la línea de compra. Es de señalar que para el desarrollo de esta gestión dependemos de los insumos del estudio mencionado en el párrafo anterior.

6. Por otra parte, es de puntualizar que el Contrato de Concesión 002 de 2006, no permite la ejecución de obras adicionales, concibiendo que el contrato es muy puntual con respecto a los compromisos establecidos con el INCO, hoy ANI. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Otro Si No. 9.

7. Considerando la programación estipulada (nota al anexo No.1 del Otro si No.9), se estipula "...se iniciará con las obras que se detallan en la cláusula primera del Otro sí en cada uno de los tramos, una vez se encuentren disponibles los predios necesarios para ejecutar las mismas. Para el Tramo No. 6 se debe tener 500 m lineales continuo de predios disponibles para acometer las obras...", lo anterior se establece por las partes, dado a las dificultades que presenta la gestión predial en el sector. Lo anterior, por ser ésta una zona urbana (donde necesariamente se de tener en cuenta la posible existencia de predios a expropiar y el hallazgo de asentamientos sub urbanos.)

8. El encargado de dar respuesta a esta pregunta es Metrolinea.

9. El encargado de dar respuesta a esta pregunta es Metrolinea.

10. Cronograma de compromisos adquiridos en el acuerdo.

De acuerdo con lo estipulado en el Numeral 8 de este documento, y según lo indicado en el Otro si No.9 "el desarrollo del cronograma de obra se efectúa en la eventualidad que se tengan 500 m lineales continuos de predios disponibles para acometer trabajos" esto, considerando que al ejecutar obras en una zona urbana existe mayor dificultad en la consecución de viviendas por medio de una entrega anticipada, por parte de los propietarios. Ahora bien se pueden llegar a presentar predios para expropiación, situación que obligará correr el cronograma de obras en los sectores donde aplique.

11. Mitigación ambiental: Referente a la mitigación ambiental para los tramos 4 al 7, el concesionario mediante comunicado CCO-ZMB-0016-13 del 3 de enero de 2013 realizó la consulta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hoy Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para realizar la compensación forestal mediante la adquisición de un predio avalado por las autoridades ambientales. La CDMB, a través de comunicado 02141 del 22 de febrero de 2013 informa a la concesión que adelantará la identificación de un área en su jurisdicción con potencial a ser adquirida con fines

30

ambientales para lo cual se está en la tarea de acometer tal finalidad dada la escasas zonas disponibles por la CDMB.

12. A la fecha, se han efectuado 9 reuniones de socialización y encuentros con la comunidad para tratar temas de concertación del puente peatonal del Tram6, ubicación de retornos e inicios de obra de la doble calzada la Virgen – La Cemento en sus hitos 1, 2 y 3, además de la socialización de retornos y continuidad de las obras sobre el Par Vial, del tramo 7.

Se adjunta consolidado de reuniones con información solicitada sobre sectores socializados y participantes involucrados. Por favor revisar Anexo N° 2.

Es de acotar que dentro del Cronograma de obra se estipula la metodología de trabajo por hitos y que dichos sectores se han socializado en la medida en que se avanza en el reinicio de las obras sobre los tramos en mención.

13. Conforme a lo mencionado en el numeral 2 de este comunicado, La Concesión tiene el deber, civil, de proteger la información e identidad de los propietarios, por lo tanto no es posible hacer entrega de esta información.

14. En cuanto a lo requerido respecto al Informe de la Interventoría del Proyecto, el concesionario reitera que no hará entrega de información privada ya que el contenido expone a terceros.



Atentamente,







Johanna Jaramillo Severino
Gerente General
Autopistas de Santander S.A.

Elaboró: SMC
Revisó: JFO
Anexo1: 1 CD
Anexo 2: 4 folios – Reuniones de socialización

SOCIALIZACIONES OBRAS TRAMOS 6 Y 7 ACUERDO CONCILIATORIO CONTRATO DE CONCESIÓN

N°	Fecha	Tramo/sector	Tema	Compromisos/ participantes	Registro Fotográfico
1	02/07/2014	Cámara de Comercio de Tramos 6 y 7, inicio de obras Otrosí N° 9	Socialización (reinicio de obras) acuerdo conciliatorio firmado entre la ANI y Autopistas de Santander	Alcaldes de los municipios involucrados, líderes de las Juntas de Acción Comunal de los tramos involucrados, veedurías, concejales, medios de comunicación, Interventoría, gremios de la Región, ejecutivos de la ANI, Ministra de Transporte, Procurador y Procuraduría General, entre otros.	
2	29/04/2014	Tramo 6, salón comunal Norte Bajo	Socialización reinicio de obras y concertación ubicación puente peatonal del Tramo 6	Líderes de los barrios Norte bajo, Olas Bajas, San Rafael, Villa Mercedes, Moneque, Nueva Colombia, Bosque Norte, entre otros. Vecinos de las juntas de acción comunal, Hogar San Rafael, representantes de la Administración Municipal.	

N°	Fecha	Tramo/sector	Tema	Compromisos/ participantes	Registro Fotográfico
3	14/05/2014	Tramo 6, salón comunal Norte Bajo	Diseños puente peatonal del Tramo 6, se avala propuesta N° 2 presentada por el Concesionario.	Líderes de los barrios Norte bajo, Olas Bajas, San Rafael, Villa Mercedes, Moneque, Nueva Colombia, Bosque Norte, entre otros. Vecinos de las juntas de acción comunal, representantes de la Administración Municipal.	
4	18/07/2014	Tramo 6, salón comunal Olas 2	Socialización inicios de obras Hitos 1 y 2 del Tramo 6 Se dan a conocer diseños de la doble calzada la Virgen- La Cemento (Intercambiador de Coleseguros).	Líderes de los barrios Olas 2, Villa Mercedez, Moneque, Nueva Colombia, 13 de Junio, Altos del Progreso, Punta Betín, Entes administrativos como SENA, ICBF, Hogar Angeles Custodios, entre otros. Vecinos de las juntas de acción comunal, representantes de la Administración Municipal, PIDDO Interventoría.	
5	01/08/2014	Tramo 7, sector Puente Tierra. Salón Comunal	Socialización construcción Par Vial, sobre el Tramo 7 (Puente Tierra y veredas aledañas)	Se efectúa la presentación general de los alcances del proyecto, sobre el sector en mención. Se aclaran temas concernientes a la gestión predial y se presenta al equipo del Concesionario que efectuará dicha gestión, con el fin de que se creen los canales y contactos para la atención a la comunidad. El Concesionario solucionó inquietudes con respecto a los retornos para el sector y la adquisición de predios. Se comenta sobre la realización del procedimiento actas de vecindad en el corredor vial. Líderes de Juntas de acción	

N°	Fecha	Tramo/sector	Tema	Compromisos/ participantes	Registro Fotográfico
				comunal Veredas los Cocos, Esmeralda, San Isidro, Aburrido bajo, Rionegro, La Calera, la Sabana.	
6	15/08/2014	Administración Municipal de Rionegro Tramos 9, 8 y 7 (Par Vial)	Participación plenaria del Concejo de Rionegro, desarrollo de cuestionario enviado por los Concejales.- Socialización inicios de obra Tramo 7 (Par Vial), avances gestión.	Honorable Concejales, Interventoría del Proyecto, algunos representantes de la comunidad.	
7	06/11/2014	Salón Comunal Olas Bajas. Tramo 6	Socialización Hito 1 del Tramo 6, inicios de obra, sobre los sectores: Kennedy, Olas Bajas, Altos del Progreso, 13 de Junio Accesos a barrios, afectación peatonal de Olas Bajas. Procedimiento de Actas de Vecindad.	Líderes de las Juntas de Acción comunal, presidentes, comunidad de Villa María, Kennedy, Altos del Progreso, Interventoría PIDDO, personal de Autopistas de Santander,	
8	06/03/2015	Tramo 7 – frente a las instalaciones del Colegio Rural Vijagual	Socialización inicios de obras de mejora sobre Box Couvert. Frente a las instalaciones del Colegio Rural Vijagual.	Abrir espacios de información y socialización de inicios de obra y presencia de maquinaria en el sector para la continuidad de doble calzada existente. Solo se efectúa contacto con el Presidente de la Junta y algunos líderes del sector. Se acuerda socialización con toda la comunidad, o representantes, antes del inicio de obras para concluir doble calzada	

N°	Fecha	Tramo/sector	Tema	Compromisos/ participantes	Registro Fotográfico
9	24/03/2015	Instalaciones de Autopistas de Santander	Socialización afectación predial y reiteración de información, diseños doble calzada sobre los Hitos 1 y 2 del Tramo 6, Y del Kennedy – Altos del Progreso, J13 de junio y	Presidente de la Junta de Acción Comunal-Altos del Progreso. Vecinos del sector, propietarios de locales y casetas de la zona. Representante del Junta de acción comunal del barrio 13 de Junio.	